

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2283791 / 2227344

Tiraje: 900 Ejemplares
16 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CVII

Managua, Martes 7 de Enero de 2003

No.4

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Certificado de Inscripción C.R.I.C. CENTRO REGIONAL DE INTERVENCION PARA LA COOPERACION.....53

MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....54

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 443-2002.....60

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....61

SECCION JUDICIAL

Citación de Procesados68

MINISTERIO DE GOBERNACION

C.R.I.C. CENTRO REGIONAL DE INTERVENCION PARA LA COOPERACION

Reg. No. 00113 - M. 553246 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCION:

La Suscrita Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, de la República de Nicaragua.

CERTIFICA

Que bajo el número perpetuo dos mil trescientos noventa y cinco (2395), del folio dos mil noventa y ocho, al folio dos mil ciento veintiséis, Tomo II, Libro Séptimo de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió la entidad extranjera originaria de Italia denominada:

"C.R.I.C. CENTRO REGIONAL DE INTERVENCION PARA LA COOPERACION"

Conforme autorización de Resolución del día diecinueve de Diciembre del año dos mil dos.

Dado en la ciudad de Managua, el veintitrés de Diciembre del año dos mil dos.

Este documentos es exclusivo para su publicación en el Diario Oficial, La Gaceta. Lic. Brenda Mayorga S. de Brenes, Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**MARCAS DE FABRICA,
COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. No. 11415 - M. 0440765 - Valor C\$ 255.00

Dr. Theódulo Báez Cortés, Apoderado Especial de DISTRIBUIDORA ADOC DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Señal de Propaganda:

Para los dos . . . PAR - 2

Para proteger:

SERA UTILIZADA PARA ATRAER LA ATENCION DEL CONSUMIDOR O USUARIO EN RELACION CON EL NOMBRE COMERCIAL PAR.2, NUMERO 56100 C.C., FOLIO 9, TOMO 8.

Presentada: 4 de Junio, del año dos mil uno, Exp. No. 2001-001955. Managua, 21 de Noviembre, del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 11416 - M. 0440764 - Valor C\$ 255.00

Dr. Theódulo Báez Cortés, Apoderado Especial de DISTRIBUIDORA ADOC DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Señal de Propaganda:

Para todos . . . PAR - 2

Para proteger:

PARA ATRAER LA ATENCION DEL USUARIO O CONSUMIDOR EN RELACION CON EL NOMBRE COMERCIAL PAR.2, NUMERO 56100 C.C., FOLIO 9, TOMO 8.

Presentada: 4 de Junio, del año dos mil uno, Exp. No. 2001-001956. Managua, 21 de Noviembre, del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 11770 - M. 545215 - Valor C\$ 255.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de INDUSTRIA FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA (INFASA), de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LIPOCOL

Clase (5)

Presentada: 7 de Octubre, del año un mil novecientos noventa y ocho, Exp. No. 1998-003703. Managua, 16 de Diciembre, del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No.0087 – M. 0529340 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de Wyeth, de EE. UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PERLESSA

Para proteger:

Clase: 5

PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS SINTOMAS DE LA MENOPAUSIA Y PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE PERDIDA DE LOS HUESOS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003178, veintidós de Noviembre del año dos mil dos. Managua, veintiséis de Noviembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No.00088 – M. 0529347 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de ASTRAZENECA UK LIMITED, de Inglaterra, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZOLADEX SAFESYSTEM

Para proteger:

Clase: 5

PREPARACIONES Y SUBSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA USO EN LA TERAPIA DEL CANCER.

Clase: 10

APARATOS E INSTRUMENTOS MEDICOS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003266, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Managua, dos de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No.00089 – M. 0529348 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de SOLVAY PHARMACEUTICALS B.V., de Holanda, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PULZIUM

Para proteger:

Clase: 5

PREPARACIONES Y SUBSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIO-VASCULARES.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003267, veintinueve de Noviembre del año dos mil dos. Managua, dos de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No.00090 – M. 0529349 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de AKZO NOBEL CHEMICALS B.V., de Holanda, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FERRAZONE

Para proteger:

Clase: 5

SUPLEMENTOS MINERALES PARA ALIMENTOS PARA USO HUMANO Y VETERINARIO.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003281, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00091 – M. 0529350 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de ASTRAZENECA AB, de Suecia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VANNAIR

Para proteger:

Clase: 5

PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL TRACTO RESPIRATORIO.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003283, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00092 – M. 0528951 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de ASTRAZENECA AB, de Suecia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VERAZAIR

Para proteger:

Clase: 5

PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL TRACTO RESPIRATORIO.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003284, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00093 – M. 0528952 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de ASTRAZENECA AB, de Suecia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VUTORAQ

Para proteger:
Clase: 5

PREPARACIONES Y SUBSTANCIAS FARMACEUTICAS
PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003285, tres de Diciembre del
año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos
mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00094 – M. 0528953 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de
ASTRAZENECA AB, de Suecia, solicita Registro de Marca
de Fábrica y Comercio:

ZENVIQUE

Para proteger:
Clase: 5

PREPARACIONES Y SUBSTANCIAS FARMACEUTICAS
PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003286, tres de Diciembre del
año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos
mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00095 – M. 0528955 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de
ASTRAZENECA AB, de Suecia, solicita Registro de Marca
de Fábrica y Comercio:

ZIVELTA

Para proteger:
Clase: 5

PREPARACIONES Y SUBSTANCIAS FARMACEUTICAS
PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003287, tres de Diciembre del
año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos
mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00096 – M. 0528956 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de
ASTRAZENECA AB, de Suecia, solicita Registro de Marca
de Fábrica y Comercio:

ZUTORIB

Para proteger:
Clase: 5

PREPARACIONES Y SUBSTANCIAS FARMACEUTICAS
PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003288, tres de Diciembre del año
dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil
dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00097 – M. 0528961 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de COGNIS
DEUTSCHLAND GMBH & CO. KG, de Alemania, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BELFRESH

Para proteger:
Clase: 1

QUIMICOS USADOS EN LA INDUSTRIA.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003291, tres de Diciembre del año
dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil
dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00098 – M. 0528960 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de COGNIS
DEUTSCHLAND GMBH & CO. KG, de Alemania, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CYCLOFRESH

Para proteger:
Clase: 1

QUIMICOS USADOS EN LA INDUSTRIA.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2002-003292, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00099 – M. 0528962 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de DIAGEO NORTH AMERICA, INC, de EE. UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SMIRNOFF BLACK ICE

Para proteger:
Clase: 33

BEBIDAS ALCOHOLICAS, PRINCIPALMENTE VINOS, ESPIRITUS Y LICORES.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2002-003293, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00100 – M. 0528957 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de GENERAL MILLS, INC., de EE. UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NATURE VALLEY

Para proteger:
Clase: 30

BOCADILLOS DERIVADOS DE CEREALES, LISTOS PARA COMER, GRANOLA EN BARRA, CEREALES LISTOS PARA COMER, DERIVADOS DE CEREALES EN BARRA, LISTOS PARA COMER, CAFÉ, TE, CACAO, AZUCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDANEOS DEL CAFE, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, HELADOS COMESTIBLES;

MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CON EXCEPCION DE SALSAS PARA ENSALADAS); ESPECIAS; HIELO.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2002-003294, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00101 – M. 0528958 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de LEVI STRAUSS & CO., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STAIN DEFENDER

Para proteger:
Clase: 25

PANTALONES, PANTALONES CORTOS Y CAMISAS.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2002-003295, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00102 – M. 0528959 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de PEPSICO, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MIRINDA

Para proteger:
Clase: 32

AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; BEBIDAS Y JUGOS DE FRUTAS; SIROPES CONCENTRADOS Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2002-003296, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00103 – M. 0529319 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de ALICORP S.A., de Perú, solicita Registro de Señal de Propaganda:

LA MEJOR RACION

Se empleará:

PARA ATRAER LA ATENCION DEL PUBLICO CONSUMIDOR EN RELACION A LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES, ALIMENTOS PARA ANIMALES, MALTA, CLASE 31 INTERNACIONAL, CON REFERENCIA A SU MARCA NICOVITA, REG. No. 41,200 C.C. CON FECHA 21 DE MAYO DE 1999, FOLIO 109, TOMO CXXXVII DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES, PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES, ALIMENTOS PARA ANIMALES, MALTA CON REFERENCIA A SU MARCA: INCOVITA TILAPIA, PRESENTADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2002, PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES, ALIMENTOS PARA ANIMALES, MALTA, CON REFERENCIA A SU MARCA: INCOVITA CAMARON DE MAR Y ETIQUETA, PRESENTADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2002.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003326, cinco de Diciembre del año dos mil dos. Managua, once de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00104 – M. 0529320 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de ALICORP S.A., de Perú, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NICOVITA TILAPIA

Para proteger:

Clase: 31

PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES, MALTA.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003329, cinco de Diciembre del año dos mil dos. Managua, once de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00105 – M. 0528967 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de AVON PRODUCTS, INC., de EE. UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DOUBLE IMPACT

Para proteger:

Clase: 3

PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, PRINCIPALMENTE HUMECTANTES DE LA PIEL, CREMAS PARA LA PIEL, LOCIONES PARA LA PIEL, LIMPIADORES PARA LA PIEL, GEL/LOCIONES LIMPIADORAS PARA LA PIEL, LIMPIADORES GRANULADOS PARA PIEL, PARCHES PARA LIMPIAR LOS POROS, TRATAMIENTO FACIALES EN CAPSULAS, TOALLITAS PARA REMOVER MAQUILLAJE DE LOS OJOS, TOALLITAS PARA LA LIMPIEZA DE LA PIEL, LIMPIADORES EN FORMA DE GEL, TONIFICADORES FACIALES, AGUAS PARA EL ROSTRO, ASTRINGENTES, MASCARRILLAS FACIALES, BALSAMO PARA LOS LABIOS, LOCIONES BLOQUEADORAS DEL SOL, CREMAS PARA BLOQUEAR EL SOL, LOCIONES PARA BRONCEARSE SIN SOL, BLOQUEADORES DE SOL EN BARRA, JABONES LIMPIADORES, BORRADORES DE LINEAS FACIALES, PRODUCTOS COSMETICOS, PRINCIPALMENTE BASE DE MAQUILLAJE; POLVOS FACIALES, RUBOR, REMOVEDORES DE MAQUILLAJE, PAPELES SECANTES DE GRASA FACIAL PARA USOS COSMETICOS, ENCUBRIDOR, MASCARILLA, MASCARILLA PARA EL CABELLO, ACONDICIONADOR PARA PESTAÑAS, DEFINIDOR DE CEJAS, ENCRESPADOR DE PESTAÑAS, PINCELES COSMETICOS, DELINEADORES DE OJOS Y LABIOS, PAQUETES PARA OJOS PARA USO COSMETICO, SOMBRAS PARA OJOS, PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, COSMETICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTIFRICOS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003335, cinco de Diciembre del año dos mil dos. Managua, diez de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00106 – M. 0529321 – Valor C\$ 85.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado de THE TERMINIX INTERNATIONAL COMPANY, L.P., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

TERMINIX

Para proteger:

Clase: 37

SERVICIOS DE CONTROL DE PESTES Y SERVICIOS DE EXTERMINACION.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003351, diez de Diciembre del año dos mil dos. Managua, once de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00107 – M. 0529324 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de Cognis Corporation, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SUPERCLEAR

Para proteger:

Clase: 1

PREPARACIONES QUIMICAS CON EL PROPOSITO DE ESPESAR SOLUCIONES, MATERIAS COLORANTES Y MORDIENTES USADOS EN IMPRESIONES DE TEXTILES Y ACABADOS DE TEXTILES, A FIN DE UNIR, FORTALECER, ENDURECER O DE OTRA MANERA DESEABLE AFECTAR EL MANEJO DE MATERIALES TRATADOS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003367, once de Diciembre del año dos mil dos. Managua, trece de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No.00108 – M. 0529323 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de PyTech Chemicals GmbH, de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PROAXIS

Para proteger:

Clase: 5

PESTICIDAS, PREPARACIONES PARA DESTRUIR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS E INSECTICIDAS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003369, once de Diciembre del año dos mil dos. Managua, trece de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No.00109 – M. 0529322 – Valor C\$ 85.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de VIACOM INTERNATIONAL INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DORA

Para proteger:

Clase: 28

JUEGOS Y ARTICULOS PARA JUGAR; PRINCIPALMENTE JUEGOS DE CARTAS, DARDOS, MUÑECAS, FIGURAS DE ACCION Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS; MAQUINAS DE VIDEO DE PEDESTAL, MAQUINAS PEDESTAL DE JUEGOS CON SALIDA DE AUDIO Y TABLEROS PARA JUEGOS; ARTICULOS DEPORTIVOS, PRINCIPALMENTE; PALOS (PARA HOCKEY O GOLF), PELOTAS DE BEISBOL, PELOTAS DE FUTBOL, PELOTAS PARA RAQUETA DE MADERA, BATES DE BEISBOL, DECORACIONES DE NAVIDAD.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003370, once de Diciembre del año dos mil dos. Managua, trece de Diciembre del año dos mil dos. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No.00110 – M. 0528990 – Valor C\$ 130.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA KG., de Alemania, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicio:

Boehringer

Para proteger:
Clase: 1

PRODUCTOS QUIMICOS USADOS EN LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA.

Clase: 5

PREPARACIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS, PREPARACIONES SANITARIAS PARA PROPOSITOS MEDICOS; SUBSTANCIAS DIETETICAS ADAPTADAS PARA USOS MEDICOS, EMPLASTOS, MATERIAL PARA VENDAJES.

Clase: 10

APARATOS E INSTRUMENTOS MEDICOS, QUIRURGICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, DISPOSITIVOS PARA INHALACION.

Clase: 35

SUMINISTRO DE INFORMACION POR INTERNET.

Clase: 41

CONDUCCION DE CURSOS DE ENTRENAMIENTO; EMISION, PUBLICACIONES DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PREPARACION Y CONDUCCION DE CONGRESOS, SEMINARIOS Y EXHIBICIONES EN LOS CAMPOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS, ESPECIALMENTE PARA COMPAÑIAS FARMACEUTICAS, FARMACEUTICOS, MEDICOS, PACIENTES, COMPAÑIAS DE SEGUROS MEDICOS Y SUS ASOCIADOS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2002-003290, tres de Diciembre del año dos mil dos. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil dos. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACION

RESOLUCIÓN No. 443-2002

Lic. Johanna González Cárcamo, Directora del Registro Nacional de Cooperativa, de la Dirección General de Cooperativa, del Ministerio del Trabajo. **CERTIFICA:** Que en Tomo V del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, en el Folio 259 se encuentra la Resolución No. 443-2002, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 443-2002**, del Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, once de Diciembre del año dos mil dos, a las diez y cincuenta minutos de la mañana. Con fecha seis de Diciembre del año dos mil dos, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS LA ESPERANZA, R.L., (COOPASE, R.L.)**. Constituida en la Comarca de los Angeles, Municipio de Cárdenas, Departamento de Rivas, a la una de la tarde, del día cuatro de Octubre del año dos mil dos, se inicia con 26 asociados, 20 hombres y 6 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 2,600.00 (dos mil seiscientos córdobas netos) y pagado de C\$ 2,600.00 (dos mil seiscientos córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró precedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84). **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personería Jurídica a la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS LA ESPERANZA, R.L., (COOPASE, R.L.)**. Con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Fernando Benvenuto Méndez Villagra; Vicepresidente, Erasmo García Valle; Secretario, Andrés Castro González; Tesorero, Aleyda de los Angeles Sequeira; Vocal, Juan Rafael Alvarez Guido. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. (f) Lic. Johanna González Cárcamos, Directora del Registro Nacional de Cooperativa, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejada, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil dos. Lic. Johanna González Cárcamos, Directora del Registro Nacional de Cooperativa, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. 00114 - M. 531102 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 530, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

ANA BEATRIZ GARCIA ESCOBAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Química**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Julio del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 22 de Julio del 2002.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 00115 - M. 531095 - Valor C\$ 85.00
CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 645, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

JUANA ODILIA GUEVARA CERDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en la Especialidad de Lengua y Literatura Hispánica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 2 de Diciembre del 2002.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 00116 - M. 531094 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 142, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

ROSALPINA FLORES PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Octubre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 29 de Octubre del 2002.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 00117 - M. 531055 - Valor C\$ 85.00
CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 657, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

MARITZA DEL SOCORRO GONZALEZ MONTIEL, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en la Especialidad de Lengua y Literatura Hispánica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 2 de Diciembre del 2002.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 00118 - M. 531053 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 655, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

TRINIDAD DE LOS ANGELES OPORTA CENTENO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en la Especialidad de Lengua y Literatura Hispánica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 2 de Diciembre del 2002.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 00119 - M. 531054 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 649, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR CUANTO:**

ADELA AUXILIADORA CAMPOS BERMUDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en la Especialidad de Lengua y Literatura Hispánica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 2 de Diciembre del 2002.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 00120 - M. 0490645 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 173, Tomo #01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**. **POR CUANTO:**

MARIO JOSE LAGUNA ACEVEDO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00121 - M. 0490644 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 173, Tomo #01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**. **POR CUANTO:**

ROBERTO ANTONIO GUTIERREZ LEYTON, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00122 - M. 0490643 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 172, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

MODESTO JOSE CASAYA RUIZ, natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00129 - M. 473324 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 145, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

ALEX MARTÍN PEREZ RAMIREZ, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. León, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00130 - M. 473323 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 142, Tomo #01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

MARIA AUXILIADORA JUÁREZ OLIVARES, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. León, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00123 - M. 163788 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 55, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»**. **POR CUANTO:**

LUCAS BERNARDO CALVO ROJAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Rector de la Universidad, O. Martínez O.- El Secretario General, Eduardo Muñoz M.

Es conforme. León, 26 de Enero del 1999.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 00124 - M. 531059 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que bajo Número 630, Página 315, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Perla María Norori" que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**». **POR TANTO:**

LA ENFERMERA PROFESIONAL GREGORIA FRANCISCA CANALES QUEZADA, natural de Telica, Departamento de León, República de Nicaragua ha aprobado en el Instituto Politécnico "Perla María Norori" todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente a las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Agosto del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 28 de Agosto de 2002.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director.

Reg. No. 00125 - M. 531050 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, certifica que en el Folio 188, Tomo IV, Partida 565 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Politécnica de Nicaragua**". **POR CUANTO:**

CELIA XIOMARA SUAREZ SANTOS, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua.- **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de Octubre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García.- El Secretario General, Lidya Ruth Zamora RN MSN.

Es conforme. Managua, veinticinco de Octubre de 2002.- Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 00126 - M. 531084 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, certifica que en el Folio 303, Tomo IV, Partida 908 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Politécnica de Nicaragua**". **POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO ALVAREZ CHAVEZ, natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua.- **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García.- El Secretario General, Lidya Ruth Zamora RN MSN.

Es conforme. Managua, dieciocho de Diciembre del 2002.- Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 00127 - M. 531082 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, certifica que en el Folio 302, Tomo IV, Partida 906 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Politécnica de Nicaragua**". **POR CUANTO:**

ANA CAROLINA GARCIA BARRIOS, natural de Moyogalpa, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua.- **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García.- El Secretario General, Lidya Ruth Zamora RN MSN.

Es conforme. Managua, dieciocho de Diciembre del 2002.- Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 00128 - M. 531083 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, certifica que en el Folio 304, Tomo IV, Partida 913 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Politécnica de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

MILAGRO DE LOS ANGELES VILCHEZ JIMENEZ, natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua.- **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García.- El Secretario General, Lidya Ruth Zamora RN MSN.

Es conforme. Managua, dieciocho de Diciembre del 2002.- Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 00131 - M. 531952 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 165, Tomo #01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Ingeniería de Sistemas** que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

JUAN PABLO FLORES ROMERO, natural de Corinto, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero de Sistemas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. León, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00132 - M. 531033 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 161, Tomo #01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Contaduría Pública y Finanzas** que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

LEDA PATRICIA LEYTON CRUZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00133 - M. 0232336 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 199, Tomo #01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Ingeniería de Sistemas** que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

CAROLINA VANESSA BLANDON GUERRERO, natural de Catarina, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera de Sistemas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00134 - M. 943540 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 164, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Ingeniería de Sistemas** que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

MOISES ARON CARVAJAL REYES, natural de Larreynaga-Malpaisillo, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero de Sistemas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. León, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00135 - M. 479341 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 193, Tomo # 01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Comercio Internacional** que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

LESTER MOISES GALEANO SEGURA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comercio Internacional**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Diciembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, a los cuatro días del mes de Enero del dos mil tres.- Lic. Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 00136 - M. 163313 - 943562 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 24, Página 276, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Informática** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

SORAYA VANESSA SOLIS CALERO, natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.- **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Ingeniero en Computación y Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Ing. Hulasko Antonio Meza Soza.- Firma, Responsable Registro Académico Central.

Reg. No. 00137 - M. 943556 - 778230 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 7, Página 294, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Ciencias de la Economía** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

SERGIO RAMON RODRIGUEZ DARCE, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.- **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil dos.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Ing. Mayra García Sequeira.- Cándida Rosa M., Responsable Registro Académico Central.

Reg. No. 00138 - M. 499430 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1987, Página 210, Tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

JOSE ANTONIO ESPINOZA MORAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Septiembre de dos mil dos.- Presidente Fundador/Rector, Cardenal Miguel Obando Bravo.- Vicerrector Académico, Roberto Rivas Reyes.- Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, doce del mes de Septiembre de dos mil dos.- Licda. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 00139 - M. 0501138 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 636, Página 318, Tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

EVELING DEL CARMEN BONILLA MARTINEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinte de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 00142 - M. 943538 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el Número 1371, Página 686, Tomo I del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

VIDAL AGUSTIN ASCENCIO PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Agronomía.- **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo, en la orientación de Fitotecnia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles.- El Decano de la Facultad, Dennis Salazar Centeno.- El Secretario General, Ronald Quiroz Ocampo.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, treinta de Agosto del año dos mil dos.- Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. No. 00140 - M. 531058 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Vice-Rector Académico de la UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 24, Partida 244, Tomo II del Libro de Registro de Títulos, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad de Occidente"**. **POR CUANTO:**

REYNA AMPARO CANALES QUEZADA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Agosto del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Rev. Lic. Francisco Ortiz Cárcamo.- El Decano de la Facultad, Lic. Juan Eduardo González.- El Secretario General, Lic. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme con su original con el que debidamente cotejado.- León, ocho de Agosto del dos mil dos.- Lic. Armando Ramón Gutiérrez Cruz, Vice-Rector Académico.

Reg. No. 00141 - M. 935249 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Subscrito Director de Registro de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la Página 2, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de Administración y Economía que esta Dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

LAURA ISABEL ALEGRIA BRAVO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Hamlet Danilo García Rojas.- El Secretario General, Omar Antonio Castro.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Managua, diez de Diciembre del año dos mil uno.- Firma Illegible, Director.

Reg. No. 00143 - M. 531081 - Valor C\$ 85.00

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA. POR CUANTO:**

HAZEL GONZALEZ PINEDA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera. **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de **Licenciada en Turismo y Administración Hotelera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Septiembre del año dos mil dos.- Registrado con el No. 083, Tomo VII, Folio 083, del Libro de Registro de Títulos. Managua, 07 de Septiembre del año 2002.- Directora de Registro Académico.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de Septiembre del año dos mil dos.- Lic. Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico.

SECCION JUDICIAL

CITACION DE PROCESADO

Por única vez cito y emplazo al procesado (s): **JOSE ANTONIO CRUZ HERNANDEZ**, para que dentro del término de nueve días contados, desde la fecha de esta publicación comparezca (n) a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por ser el presunto autor del delito (s) de: **LESIONES Y AMENAZAS**, en perjuicio de **ELBA MARIA REYES ESPINOZA**, y de no comparecer decláresele rebelde y nómbresele de Oficio un defensor para que lo represente conforme a derecho, ábrase a pruebas la causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirá los mismos efectos como si estuviere presente. Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado (s) antes mencionado (s) y a los particulares de denunciar el lugar donde se ocultaren. Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil dos. Lic. Tomás Eduardo Cortez Mendoza., Juez Séptimo Local del Crimen de Managua.

Por única vez cito y emplazo al procesado (s): **CARLOS ALBERTO WOO MASIS**, para que dentro del término de nueve días contados, desde la fecha de esta publicación comparezca (n) a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por ser el presunto autor del delito (s) de: **AMENAZAS**, en perjuicio de **IVANIA DEL CARMEN FLORES LOPEZ**, y de no comparecer decláresele rebelde y nómbresele de Oficio un defensor para que lo represente conforme a derecho, ábrase a pruebas la causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirá los mismos efectos como si estuviere presente. Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado (s) antes mencionado (s) y a los particulares de denunciar el lugar donde se ocultaren. Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil dos. Lic. Tomás Eduardo Cortez Mendoza., Juez Séptimo Local del Crimen de Managua.